



1. Según la Ley 3/2019, de servicios sociales inclusivos, NO es un derecho de los usuarios de los servicios sociales:
 - a) Destinar las prestaciones recibidas a la finalidad que el usuario estime libremente
 - b) Recibir una atención personalizada integral, a lo largo de su ciclo vital, en la que se consideren los aspectos individuales, familiares y comunitarios
 - c) Ser protegidas, en su persona y en sus bienes, tanto en el caso de personas menores de edad como en el supuesto de personas con capacidad modificada judicialmente
2. Según la clasificación recogida en la La Ley 3/2019, de servicios sociales inclusivos, cuál de las siguientes no es un tipo de prestaciones del sistema público de servicios sociales:
 - a) Prestaciones tecnológicas
 - b) Prestaciones profesionales
 - c) Prestaciones coyunturales
3. Serán titulares de los derechos subjetivos reconocidos en el Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales todas las personas en condiciones de igualdad, dignidad y privacidad, sin discriminación alguna por circunstancia personal o social y...
 - a) Con residencia efectiva en cualquier municipio de la Comunitat Valenciana
 - b) Con residencia efectiva en cualquier municipio del territorio español
 - c) Con residencia efectiva en la Ciudad de València
4. De acuerdo con la Ley 3/2019, el modo preferente de provisión de los servicios sociales será:
 - a) Por medios propios
 - b) Por gestión indirecta
 - c) Por acuerdos de acción concertada
5. Según la Ley 3/2019, de servicios sociales inclusivos, las personas titulares podrán exigir el reconocimiento de sus derechos ante las administraciones públicas y, en su caso, ante:
 - a) La jurisdicción contencioso-administrativa
 - b) La jurisdicción penal
 - c) La jurisdicción social
6. Según la Ley 3/2019, de servicios sociales inclusivos, no forma parte de la atención primaria de carácter específico:
 - a) Servicio de infancia y adolescencia
 - b) Servicio de violencia de género y machista
 - c) Servicio de acción comunitaria
7. A cuál de las siguientes prestaciones profesionales de la Ley 3/2019 responde la siguiente definición: "Conjunto de intervenciones técnicas que requieran una atención prolongada en el tiempo, dirigidas al asesoramiento, apoyo, seguimiento y acompañamiento a la familia o a alguno de sus miembros, cuando existan situaciones de crisis, riesgo, vulnerabilidad o desamparo. Esta prestación estará garantizada y será gratuita para toda la ciudadanía":
 - a) Prevención
 - b) Intervención familiar o de la unidad de convivencia
 - c) Análisis y valoración de las situaciones de necesidad
8. Dentro de las las prestaciones económicas de la Ley 3/2019, encontramos la siguiente:
 - a) Garantía de ingresos básicos
 - b) Atención a las necesidades básicas
 - c) Alojamiento alternativo



- 9. La Cartera de prestaciones del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales será aprobada mediante:**
- a) Resolución de la Conselleria de Servicios Sociales
 - b) Decreto del Consell
 - c) Ley de Les Corts
- 10. La elaboración, actualización y gestión del Mapa de servicios sociales de la Comunidad Valenciana es responsabilidad de:**
- a) Les Corts
 - b) La Conselleria competente en materia de servicios sociales
 - c) El Consell
- 11. Conforme al Decreto 34/2021, de 26 de febrero, del Consell, de regulación del Mapa de Servicios Sociales de la Comunitat Valenciana, uno de los criterios específicos para delimitar zonas básicas de servicios sociales será la agrupación de entidades locales con un número de población inferior a:**
- a) 2.000 habitantes
 - b) 5.000 habitantes
 - c) 15.000 habitantes
- 12. ¿Cuál es el ámbito de aplicación del Decreto 34/2021, del Consell?**
- a) Exclusivamente la Administración de la Generalitat
 - b) La Administración de la Generalitat y las entidades locales que, estando en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana, tengan mínimo 20.000 habitantes
 - c) La Administración de la Generalitat y las entidades locales que, estando en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana, tengan competencias en materia de servicios sociales
- 13. De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley 7/2024, de 9 de julio del Consell, de ordenación del sistema público valenciano de servicios sociales, este decreto será de aplicación:**
- a) A las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, con o sin ánimo de lucro, que sean o vayan a ser titulares de actividades en el ámbito de los servicios sociales en la Comunitat Valenciana.
 - b) A los servicios y centros, de titularidad pública o privada, que provean o pretendan proveer prestaciones de servicios sociales y desarrollen su actividad en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.
 - c) Ambas respuestas son correctas.
- 14. Siguiendo las definiciones que establece el Decreto Ley 7/2024, de 9 de julio del Consell, de ordenación del sistema público valenciano de servicios sociales:**
- a) Se entiende por programa de servicios sociales el conjunto ordenado y previamente planificado de actuaciones que están dirigidas a intervenir ante situaciones de necesidad de carácter únicamente individual.
 - b) Se entiende que en los programas de servicios sociales no procede la intervención ante situaciones de necesidad.
 - c) Ninguna es correcta
- 15. De acuerdo con la normativa de ordenación del sistema público valenciano de servicios sociales, corresponde la presentación de solicitudes de inscripción en el Registro general de titulares de actividades, de servicios y centros de servicios sociales de la Comunitat Valenciana:**
- a) Exclusivamente por vía electrónica a través de la plataforma que se habilite al efecto.
 - b) En presencial o por correo certificado.
 - c) Ninguna es correcta
- 16. Según lo dispuesto en el art. 6 del Decreto Ley 7/2024, de 9 de julio del Consell, de ordenación del sistema público valenciano de servicios sociales la identificación y autenticación de los documentos que realicen las personas empleadas públicas en el marco de los procedimientos electrónicos respecto a la presentación de solicitudes para la autorización de funcionamiento de centros de servicios sociales:**
- a) Las personas empleadas públicas no pueden realizar esta identificación ni autenticación.
 - b) Se efectuará mediante sistemas de código seguro de verificación.
 - c) No precisan la utilización de sistemas de código seguro de verificación.

- 17. La autorización de centros de servicios sociales:**
- a) Es el acto por el cual la Administración de la Generalitat reconoce, con carácter previo a su funcionamiento, que el centro reúne los requisitos y condiciones establecidos en la Ley 3/2019.
 - b) Es el acto por el cual la Administración del Estado reconoce, con carácter previo a su funcionamiento, que el centro reúne los requisitos y condiciones establecidos en la Ley 3/2019.
 - c) Esta autorización no se exige a los centros de servicios sociales.
- 18. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/2017, de 20 de diciembre, de la Generalitat, de renta valenciana de inclusión,**
- a) La renta valenciana de inclusión no está prevista para cubrir necesidades básicas de la población.
 - b) Se concreta únicamente a través de una prestación económica dirigida a cubrir las necesidades básicas que garanticen la calidad de vida combatiendo la exclusión y la vulnerabilidad social.
 - c) Se concreta a través de una prestación económica y/o un proceso de inclusión social dirigida a cubrir las necesidades básicas que garanticen la calidad de vida combatiendo la exclusión y la vulnerabilidad social.
- 19. Con carácter general tendrán derecho a la renta valenciana de inclusión, según dispone el art. 12 de la Ley 19/2017, aquellas personas que cumplan, entre otros, con el requisito de estar empadronadas o tener la residencia efectiva durante una suma mínima de 12 meses, de manera continuada, en cualquier municipio o municipios de la Comunitat Valenciana, inmediatamente anteriores a la fecha de solicitud:**
- a) Salvo la única excepción que dispone el mismo artículo para personas refugiadas.
 - b) Salvo algunas excepciones que dispone el mismo artículo.
 - c) Ninguna es correcta.
- 20. Entre las obligaciones de las personas titulares de la renta valenciana de inclusión se encuentra:**
- a) No destinar la cuantía económica de la prestación a la finalidad para la cual se ha otorgado.
 - b) No reclamar, durante todo el periodo de duración de la prestación, cualquier derecho económico que les pueda corresponder a cualquier miembro de la unidad de convivencia.
 - c) Comunicar, en el plazo máximo de 20 días hábiles, los hechos sobrevenidos que, de conformidad con lo dispuesto en la presente ley, pudieran dar lugar a la modificación, suspensión o extinción del derecho a la prestación.
- 21. Se entiende como acuerdo de inclusión a los efectos de la Ley 19/2017 que regula la renta valenciana de inclusión:**
- a) El compromiso voluntario de ser perceptor de la renta de garantía de inclusión social, una vez realizado el diagnóstico social, y del que se deriva la prescripción de participar o no participar en el programa personalizado de inclusión, itinerario social o laboral.
 - b) El compromiso obligatorio de ser perceptor de la renta de garantía de inclusión social, una vez realizado el diagnóstico social.
 - c) Ninguna es correcta.
- 22. A efectos de la Ley 19/2017 de Renta valenciana de inclusión el programa personalizado de inclusión:**
- a) No procede realizarlo.
 - b) Es un proceso dinámico, no revisable ni susceptible de modificación en función del cumplimiento de objetivos, de nuevos itinerarios o de aparición de nuevas necesidades.
 - c) Es un proceso dinámico, revisable y susceptible de modificación en función del cumplimiento de objetivos, de nuevos itinerarios o de aparición de nuevas necesidades, así como de la valoración conjunta de los resultados de la intervención del equipo técnico de los servicios sociales.
- 23. El itinerario personal de inserción laboral se elaborará por el personal de los servicios de empleo y formación con competencia en la materia:**
- a) Desde una visión integral.
 - b) Debe contemplar todas las acciones que se consideren necesarias para alcanzar los objetivos de inserción laboral.
 - c) Ambas son correctas.



- 24. Según lo dispuesto en el art. 23 de la Ley 19/2017 de renta valenciana de inclusión, los servicios sociales de entidades locales:**
- a) Realizarán programas específicos de naturaleza grupal o comunitaria que favorezcan la inclusión social de las personas destinatarias de la renta de garantía de inclusión social y serán financiados por la conselleria competente en materia de renta valenciana de inclusión o por las diputaciones provinciales.
 - b) Realizarán programas específicos de naturaleza grupal o comunitaria que favorezcan la inclusión social de las personas destinatarias de la renta de garantía de inclusión social, no siendo financiados por la conselleria competente en materia de renta valenciana de inclusión o por las diputaciones provinciales.
 - c) Ninguna es correcta.
- 25. La ley 39/2006, de 14 de diciembre establece en su Art.5, que son titulares de derechos las personas que cumplan el siguiente requisito:**
- a) No encontrarse en situación de dependencia en ninguno de los grados establecidos y ser víctima de violencia de género
 - b) Tener más de 80 años.
 - c) Para los menores de 3 años se estará a lo dispuesto en la disposición adicional decimotercera.
- 26. La Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, define la Autonomía como:**
- a) Las tareas más elementales de la persona, que le permiten desenvolverse con un mínimo de autonomía
 - b) La capacidad de controlar, afrontar y tomar, por propia iniciativa, decisiones personales acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias así como desarrollar las actividades básicas de la vida diaria.
 - c) El estado de carácter permanente en que se encuentran las personas que precisan de la atención de otra u otras personas o ayudas importantes para realizar actividades básicas de la vida diaria.
- 27. El Art.3 de la Ley 39/2006 de 14 de diciembre, establece como principios. Señala la incorrecta**
- a) La calidad, la sostenibilidad y accesibilidad de los servicios de atención a las personas en situación de dependencia.
 - b) La permanencia de las personas en situación de dependencia, siempre que sea posible, en el entorno en el que desarrollan su vida.
 - c) La universalidad en el acceso en condiciones de igualdad efectiva y no discriminación por Grado.
- 28. Dentro del catálogo de servicios que comprende los servicios sociales de promoción de la autonomía personal y de atención a la dependencia, no se incluye entre ellos:**
- a) Servicios de día y de noche.
 - b) Servicio de ayuda a domicilio.
 - c) Servicio menjar a domicili.
- 29. Según el Art.25 de la Ley 39/2006 de 14 de diciembre, el Servicio de Atención Residencial:**
- a) Ofrece, desde un enfoque biopsicosocial, servicios continuados de carácter personal y sanitario
 - b) Es un conjunto de actuaciones llevadas a cabo en el domicilio de las personas en situación de dependencia con el fin de atender sus necesidades de la vida diaria
 - c) Facilita la asistencia a los beneficiarios mediante el uso de tecnologías de la comunicación y de la información, en respuesta inmediata a situaciones de emergencia
- 30. ¿En qué dispositivo colabora el Servicio Municipal de Atención a Urgencias Sociales (SAUS) conjuntamente con la Unidad X-4?**
- a) En la operación frío.
 - b) En los desahucios
 - c) En el desalojo de asentamientos



- 31. Cada turno rotativo que realiza el Servicio de Atención a Urgencias Sociales y colaboración en emergencias (SAUS) contará con:**
- a) Al menos, cuatro profesionales compuestos por 1 trabajador/a Social, 1 Psicólogo/a, 1 Técnico/a de integración Social y 1 personal sanitario.
 - b) Al menos, tres profesionales compuestos por 2 Trabajadores/as Sociales y 1 Psicólogo/a.
 - c) Al menos, tres profesionales compuestos por 1 Trabajador/a Social, 1 Psicólogo/a y 1 Técnico/a de integración Social.
- 32. El servicio de Atención a Urgencias Sociales y colaboración en emergencias (SAUS) es un dispositivo de atención social permanente que atiende:**
- a) De lunes a viernes de 14:30 a 8:00h y sábados y festivos las 24h.
 - b) Ininterrumpidamente 24 horas al día todos los días del año.
 - c) Sábados, domingos y festivos cuando los Centros de Servicios Sociales permanencen cerrados.
- 33. Según establece en su Programa el Centro de Atención a Personas sin Techo, (CAST) será objeto de seguimiento y evaluación. ¿ Cada cuánto tiempo se llevará a cabo?.**
- a) El seguimiento se llevará acabo anualmente mediante la confección de la correspondiente memoria y la evaluación con una periodicidad trienal.
 - b) Ambas anualmente y en el orden establecido, en primer lugar el seguimiento y como resultado, la evaluación.
 - c) El seguimiento se llevará a cabo bienalmente a través de la confección de la memoria y la evaluación con una periodicidad cuatrienal.
- 34. El Programa del CAST determina una metodología en la intervención ¿cúal de estas opciones no forman parte de la metodología de la intervención del CAST?**
- a) El trabajo en red y concierto con entidades.
 - b) La intervención social y el trabajo de calle.
 - c) Ambas opciones forman parte de la metodología de la intervención
- 35. Dentro de la metodologia en la intervención del CAST, y con el objetivo de aproximarse a personas en situación de calle con un alto grado de deterioro y cronicidad, realiza en las calles de la ciudad, trabajo de calle. ¿ qué personal técnico y profesional conforma el trabajo de calle?**
- a) Educador social y psiquiatra, además de la Policía Local cuando se precise.
 - b) El personal técnico de trabajo social y/o educación social, junto con agentes de la Policía Local de Valencia de la Unidad de X-4
 - c) El personal técnico de trabajo social y/o educación social, el profesional de referencia del CMSS y la Policía Local de Valencia de la Unidad X-4.
- 36. El CAST cuenta con unos servicios que complementan la labor de acogida e intervención entre los que se encuentra, el Centro de Suport al CAST. ¿en que consiste este servicio?.**
- a) Consiste en la valoración y tratamiento de personas con algún tipo de trastorno psíquico que no pueden acceder a la red sanitaria pública, por encontrarse en calle sin conciencia de enfermedad.
 - b) Despacho sanitario anexo al CAST que realiza la funciones de Centro de Salud para la poblacion sin techo.
 - c) Se trata de un servicio sanitario para el control, prevención y tratamiento de la tuberculosis en la población sin techo.
- 37. Según indica la L.O. 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, la medida de libertad vigilada:**
- a) Obliga a la persona sometida a la medida a mantener las entrevistas establecidas en el programa con el profesional encargado de su seguimiento.
 - b) Obliga a la persona sometida a la medida a cumplir, en su caso, la regla o reglas de conducta impuestas por el Juez.
 - c) Todas las respuestas son correctas.



- 38. La L.O. 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, indica respecto a las medidas de internamiento:**
- a) Es el Ministerio Fiscal el que expresa en la sentencia la duración de cada período de los que consta dicha medida.
 - b) Es el Equipo Técnico el que deberá informar del contenido de los dos períodos de los que consta dicha medida.
 - c) Las medidas de internamiento constan de un período único que se llevará a cabo en el centro correspondiente.
- 39. El Programa de Absentismo Escolar Municipal del Servicio de Educación del Ayuntamiento de Valencia clasifica las causas del absentismo escolar en:**
- a) Personales, sociales y educativas.
 - b) Ordinarias y extraordinarias
 - c) Personales, sociofamiliares, educativas y extrordinarias.
- 40. Los tipos de absentismo escolar que contempla el Programa de Absentismo Escolar Municipal del Servicio de Educación del Ayuntamiento de Valencia son:**
- a) Absentismo leve, absentismo moderado y absentismo crónico.
 - b) Absentismo leve, absentismo grave y absentismo crónico.
 - c) Absentismo intermitente, absentismo grave y absentismo permanente.
- 41. Según la Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia, respecto a la intervención en la situación de riesgo, los servicios sociales de la entidad local:**
- a) Evaluarán la situación cuando tengan conocimiento, por sí mismos o a través de terceros, de que un niño, niña o adolescente pueda encontrarse en una situación de riesgo.
 - b) Si la situación lo requiere, elaborarán un proyecto de intervención personal, social y educativo familiar, designando a una persona profesional de referencia.
 - c) Todas las respuestas son correctas
- 42. De acuerdo a la Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia: ¿a quién corresponde poner a disposición de las entidades locales un protocolo de detección, valoración e intervención en situaciones de riesgo que garantice la unidad de criterio en el ejercicio de la acción protectora?**
- a) Corresponde al Consejo Municipal a través de los Equipos de Intervención Social.
 - b) Corresponde a la Generalitat
 - c) Ninguna respuesta es correcta.
- 43. La Declaración de Riesgo, de acuerdo a la Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia:**
- a) Será declarada por resolución motivada del órgano que tenga atribuida la competencia en las disposiciones de la entidad judicial, a propuesta de un órgano colegiado interdisciplinar.
 - b) Será declarada por resolución motivada del órgano de la Generalitat que tenga atribuida la competencia, a propuesta de un órgano colegiado interdisciplinar.
 - c) Será declarada por resolución motivada del órgano que tenga atribuida la competencia por las disposiciones de organización local, a propuesta de la comisión de intervención social.
- 44. Según la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunidad Valenciana: ¿qué servicio se encargará de la prevención y evaluación de las situaciones de riesgo, así como del diagnóstico social y la intervención individual o familiar con la infancia y la adolescencia, las personas mayores y otras personas necesitadas de especial protección familiar?**
- a) El Servicio de prevención e intervención con las familias.
 - b) El Servicio de acogida y atención personal de situaciones de necesidad social.
 - c) El Servicio de promoción de la autonomía personal.

45. **La Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia, en lo que respecta a la defensa de sus derechos, los menores, las menores y adolescentes:**
- a) En ningún caso podrán ejercer este derecho por ser personas menores de edad.
 - b) Podrán ejercer este derecho por sí mismos o a través de sus representantes legales.
 - c) No pueden presentar denuncias y quejas ante el Síndic de Greuges de la Comunidad Valenciana.
46. **Las fases que contempla el protocolo del Programa de Absentismo escolar del Ayuntamiento de Valencia son:**
- a) Fase I: Actuaciones preventivas, Fase II: Procedimiento de intervención y Fase III: Evaluación y mejora.
 - b) Fase I: Procedimiento de intervención, Fase II: Evaluación y Fase III: Mejora
 - c) Fase I: Prevención, Fase II: Intervención.
47. **La Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia en el artículo 113, indica con respecto a la atención inmediata de la Generalitat y guarda provisional:**
- a) Se prestará inicialmente a través de las residencias u hogares de recepción.
 - b) Tiene un plazo máximo de cuarenta y cinco días, no existiendo la posibilidad de prórroga.
 - c) Todas las respuestas son correctas
48. **Indica a qué medida de entre las susceptibles de ser impuestas por los Jueces de menores corresponde la siguiente definición según la L.O. 5/2000 de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores: "Las personas sometidas a dicha medida llevarán a cabo todas las actividades del proyecto educativo en los servicios normalizados del entorno, residiendo en el centro como domicilio habitual, con sujeción al programa y régimen interno del mismo".**
- a) Internamiento en régimen abierto
 - b) Asistencia a un centro de día
 - c) Internamiento en régimen semiabierto.
49. **Según la Ley 26/2018 de derechos y garantías de la infancia y adolescencia, señala la respuesta correcta en relación al acogimiento familiar.**
- a) Se formalizará por resolución del órgano de la Generalitat que ejerza la tutela o asuma la guarda, previo acuerdo del órgano colegiado que corresponda en función de la gravedad de la medida
 - b) Se formalizará por resolución del órgano de la Generalitat que ejerza la tutela o asuma la guarda, previo acuerdo del órgano colegiado que corresponda en función de la modalidad de la medida
 - c) Se formalizará por resolución del órgano de la Generalitat que ejerza la tutela o asuma la guarda, previo acuerdo del órgano colegiado que corresponda en función de la estabilidad de la medida
50. **Según la Ley 26/2018 de derechos y garantías de la infancia y adolescencia es competencia de las entidades locales**
- a) El seguimiento del acogimiento familiar siempre que sea permanente.
 - b) El seguimiento del acogimiento en familia extensa.
 - c) El seguimiento del acogimiento de urgencia.
51. **La Ley 26/2018 de derechos y garantías de la infancia y adolescencia establece que en relación a la selección de la familia acogedora se valorará si sus condiciones para proporcionar un entorno estimulante se pueden cumplir a largo plazo en el caso de un acogimiento permanente**
- a) Hasta la mayoría de edad de la persona protegida.
 - b) Hasta el retorno de la persona protegida con su familia de origen.
 - c) Hasta la próxima evaluación del plan de protección.
52. **De acuerdo con el reglamento de los centros de día municipales de inserción sociolaboral de menores es criterio de admisión**
- a) Ser menor de edad con 16 o 17 años.
 - b) Residir en todo caso en el municipio de Valencia.
 - c) Existencia de plaza vacante disponible.



- 53. De acuerdo con el reglamento de los centros de día municipales de inserción sociolaboral de menores, las personas menores de edad que están cumpliendo una medida judicial en medio abierto están exentas del siguiente requisito para la adjudicación de plaza**
- a) Residencia en el municipio de Valencia.
 - b) Empadronamiento en el municipio de Valencia.
 - c) La edad.
- 54. De acuerdo con el reglamento de los centros de día municipales de inserción sociolaboral de menores, en el procedimiento de admisión y alta de las personas menores de edad en situación de acogimiento**
- a) No será necesario el trámite previo de solicitud, sino un informe de derivación de los servicios sociales municipales.
 - b) Será necesaria en todo caso la solicitud previa de la familia acogedora.
 - c) Será necesario el trámite previo de solicitud por parte de la familia acogedora cuando el menor o la menor se encuentre bajo la tutela de la entidad pública competente.
- 55. Son características del recurso municipal Taronja Sencera contra la violencia de género, señala la incorrecta.**
- a) Es un recurso de intervención psicosocial dirigida a menores de 14 a 17 años y a sus familiares.
 - b) Se realizan actuaciones de prevención y sensibilización dirigidas a la población en general de la ciudad de Valencia.
 - c) Se dirige a hombres adolescentes de 14 a 17 años que han provocado situaciones de violencia de género y mayores de 18 años como paso previo a una intervención individualizada.
- 56. Dentro de los tipos de intervención del recurso municipal Repara para violencia de género se encuentra la siguiente.**
- a) El asesoramiento jurídico sobre la violencia de género.
 - b) La atención psicológica individual y el trabajo grupal con las familias de las personas que ejercen la violencia.
 - c) La intervención grupal y el seguimiento personalizado.
- 57. Según el derecho a la atención integral que establece la Ley Orgánica 1/2004 de medidas de protección integral contra la violencia de género, la atención multidisciplinar implica especialmente**
- a) La formación preventiva en igualdad y la actuación urgente.
 - b) La información a las víctimas y el seguimiento de las reclamaciones de los derechos de la mujer.
 - c) El apoyo a la formación y el apoyo educativo a la unidad familiar.
- 58. Según el derecho a ayudas sociales que contempla la Ley Orgánica 1/2004 de medidas de protección integral contra la violencia de género, señala la correcta.**
- a) Las víctimas recibirán una ayuda de pago único cuando carecen de renta superior, en cómputo mensual, al 75 por cien del salario mínimo interprofesional, incluyendo la parte proporcional de las dos pagas extraordinarias.
 - b) Si la víctima tiene reconocida discapacidad en grado igual o superior al 33 por cien, el importe de la ayuda de pago único será el equivalente a doce meses de subsidio por desempleo.
 - c) En el caso de que la víctima tenga responsabilidades familiares, el importe de la ayuda de pago único podrá alcanzar el de un período equivalente a 12 meses de subsidio.
- 59. La ordenanza que regula las prestaciones económicas individualizadas en materia de servicios sociales del Ayuntamiento de Valencia establece como colectivo de especial protección a las mujeres en situación de necesidad económica y vulnerabilidad asociada, señala la correcta.**
- a) Mayores de 60 años que viven solas sin apoyo familiar.
 - b) Con enfermedad mental.
 - c) Con diversidad funcional.



60. En la valoración social de la situación de necesidad de una persona o núcleo familiar, según la ordenanza reguladora de las prestaciones económicas individualizadas de servicios sociales del Ayuntamiento de Valencia, se tendrá en cuenta
- a) La implicación y motivación hacia el cambio como criterio relevante.
 - b) La adherencia de la familia al plan personalizado de intervención social
 - c) Los compromisos adquiridos por la persona y su unidad de convivencia en el instrumento de compromiso de actuaciones personalizado.

SUPUESTO PRÁCTICO

Paula y Carlos son una pareja sin hijos de 40 y 42 años respectivamente, residentes en la ciudad de Valencia desde hace 4 meses en una vivienda cedida por la familia de Paula en la que todavía no se han empadronado. Proceden de un municipio de la provincia de Albacete y se trasladaron a Valencia después de que Carlos perdiera el empleo como reponedor en una cadena de supermercados. En la actualidad Carlos ha finalizado un contrato como camarero hace 1 mes. Por su parte, Paula estuvo dada de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, cursando baja hace 6 meses, dejando pendiente el pago de varias mensualidades de cotización a la seguridad social. Ahora está desempleada.

Paula tiene en Valencia a un hermano que se llama Luis y que está casado con Ana, ambos tienen tres hijos: Nicolás de 14 años, Marcos de 5 años y Raúl que es un bebé de 6 meses. Luis y Ana siempre han vivido holgadamente gracias al trabajo de Ana como directiva de una empresa, pero también tienen problemas graves de consumo de cocaína, violencia de género y absentismo de Nicolás superior al 50%. A causa de esta situación, los 3 menores han sido tutelados hace 2 meses y se encuentran en un acogimiento residencial.

Paula y Carlos quieren hacerse cargo del acogimiento de sus sobrinos y han acudido a su centro municipal de servicios sociales de referencia para iniciar los trámites necesarios. Aunque están muy motivados para hacer el acogimiento, muestran preocupación por su falta de experiencia como cuidadores y son conscientes de las dificultades de la crianza. Ambos han asistido a la sesión informativa y a la sesión de formación que son necesarias dentro del proceso de valoración de la aptitud para el acogimiento.

61. Según la instrucción 1/2021 de la Dirección General y sus anexos sobre tramitación de los ofrecimientos para acoger en familia extensa, en el proceso de valoración de la aptitud se ha de indagar, en relación con la motivación, si hay incompatibilidad entre las expectativas de Paula y Carlos.
- a) Esta tarea es función exclusiva del psicólogo o psicóloga del equipo.
 - b) Se indagará en el contexto de la entrevista conjunta.
 - c) Esta cuestión no es relevante en la valoración.
62. Según la instrucción 1/2021 de la Dirección General y sus anexos sobre tramitación de los ofrecimientos para acoger en familia extensa, en el marco de la entrevista social del proceso de valoración de la aptitud para el acogimiento.
- a) El genograma forma parte del apartado de situación sociofamiliar.
 - b) Se ha de considerar la cercanía de la vivienda de Paula y Carlos a los recursos comunitarios.
 - c) Ambas respuestas son correctas.
63. Según la instrucción 1/2021 de la Dirección General y sus anexos sobre tramitación de los ofrecimientos para acoger en familia extensa, en el informe psicosocial de valoración de la aptitud se incluirá en la metodología, señala la respuesta incorrecta.
- a) La modalidad de acogimiento.
 - b) La sesión de formación.
 - c) Las fuentes de información secundaria.
64. Según la instrucción 1/2021 de la Dirección General y sus anexos sobre tramitación de los ofrecimientos para acoger en familia extensa, se considera factor protector.
- a) El duelo resuelto en el caso de no poder tener descendencia biológica.
 - b) La experiencia previa en la crianza de la propia descendencia.
 - c) La falta de descendencia propia que permita centrar los esfuerzos de la crianza en el niño, niña o adolescente que se acoge.
65. Según la instrucción 1/2021 de la Dirección General y sus anexos sobre tramitación de los ofrecimientos para acoger en familia extensa, el informe de valoración psicosocial.
- a) Tiene carácter preceptivo y vinculante.
 - b) Tiene carácter preceptivo y no vinculante.
 - c) Tiene carácter vinculante y facultativo.



- 66. Dada la situación de Paula y Carlos, ¿si se formalizase el acogimiento familiar de sus sobrinos pueden solicitar Renta de Garantía de Inclusión Social (RGIS)?**
- a) No, porque es requisito el empadronamiento o la residencia efectiva durante un mínimo de doce meses, de manera continuada, en cualquier municipio de la Comunidad Valenciana, inmediatamente anteriores a la fecha de solicitud.
 - b) No, porque la condición de familia de acogida no exime del cumplimiento de los requisitos para la Renta Valenciana de Inclusión (RVI).
 - c) Sí, porque con carácter excepcional, y siempre que así se justifique expresamente en el informe social, podrán ser personas destinatarias de la RVI aquellas en las que, aun no cumpliendo todos los requisitos, concurren circunstancias extraordinarias de especial vulnerabilidad.
- 67. En el caso de Paula y Carlos, si se formalizase el acogimiento familiar de sus sobrinos ¿se puede impulsar el procedimiento de urgencia para la RVI?**
- a) Sí, porque pueden acreditar la circunstancia de protección de menores según establece el artículo 42 de la Ley 19/2017 de Renta Valenciana de Inclusión.
 - b) Sí, porque con carácter excepcional, y siempre que así se justifique expresamente en el informe social, podrán ir por procedimiento de urgencia aquellos casos en los que concurren circunstancias extraordinarias de especial vulnerabilidad.
 - c) No, porque no cumplen con los requisitos que establece el artículo 42 de la Ley 19/2017 de Renta Valenciana de Inclusión.
- 68. De conformidad con la normativa que regula la RVI, si Paula y Carlos fueran perceptores de RVI y se formalizase el acogimiento de sus sobrinos.**
- a) Deben comunicarlo en el plazo máximo de 20 días hábiles y, si son destinatarios de la modalidad Renta de Garantía de Ingresos Mínimos (RGIM), deberán solicitar el cambio a la modalidad de RGIS.
 - b) Habrá una modificación del módulo garantizado de la modalidad que corresponda atendiendo al cambio del número de personas de la unidad de convivencia.
 - c) Ambas respuestas son correctas.
- 69. En el caso de formalizarse el acogimiento por parte de Paula y Carlos, como personas destinatarias de RGIS con menores de edad a cargo,**
- a) Tendrán garantizado el acceso directo a beca de educación infantil desde el primer ciclo de 0 a 3 años en centros sostenidos con fondos públicos y a ayudas de libros de texto y material curricular en todas las etapas de la educación obligatoria.
 - b) Serán un supuesto de valoración específico a tener en cuenta en el acceso a la sanidad universal y a la prestación farmacéutica y ortoprotésica.
 - c) Tendrán garantizado el acceso directo a plaza en escuela infantil pública.
- 70. Según la ordenanza municipal que regula las prestaciones económicas individualizadas de servicios sociales, si se formalizase el acogimiento de los 3 hermanos con Paula y Carlos,**
- a) La documentación que acredita circunstancia de familia numerosa se tendrá en cuenta para la elaboración de la propuesta de resolución de estas prestaciones.
 - b) La medida de protección otorga acceso directo por parte de la familia de acogida a estas prestaciones.
 - c) Las prestaciones económicas individualizadas de ámbito municipal no serían compatibles con la ayuda autonómica por acogimiento en familia extensa a la que tendría derecho la familia de acogida.



- 71. Según la Ley 26/2018 de derechos y garantías de la infancia y adolescencia, en relación al plan de protección que se haya elaborado como consecuencia de la tutela de los tres hermanos,**
- a) El objetivo será en todo caso la reunificación familiar.
 - b) El programa de reunificación familiar lo elaborará el equipo de la entidad local.
 - c) Ambas respuestas son incorrectas.
- 72. El plan de protección elaborado para los tres hermanos en acogimiento residencial deberá ser evaluado y revisado**
- a) Al menos cada 6 meses en relación a los niños de 14 y 5 años y al menos cada 3 meses en el caso del bebé.
 - b) Al menos cada 6 meses en todo caso.
 - c) Se revisarán trimestralmente los planes de protección de las personas menores de edad acogidas en cualquier tipo de residencia u hogar.
- 73. En caso de prever la reunificación familiar en el plan de protección, se pueden incluir como prestaciones profesionales, señala la correcta.**
- a) Las prestaciones económicas destinadas a situaciones de desprotección.
 - b) La mediación profesional y jurídica.
 - c) La atención psicosocial y socioeducativa.
- 74. En caso de prever la reunificación familiar en el plan de protección, la familia de origen tendrá el deber de, señala la correcta.**
- a) Asistir a las entrevistas con el equipo profesional de servicios sociales y facilitar la visita al domicilio cuando sea necesario.
 - b) Trabajar en red con profesionales del resto de sistemas de protección.
 - c) Asumir su responsabilidad en el proceso de intervención social sólo si la familia ha participado en su elaboración.
- 75. Según el reglamento de los centros de día municipales de inserción sociolaboral de menores, ¿podría el/la profesional de servicios sociales municipales tramitar la admisión en el centro de día del niño de 14 años?**
- a) No, porque está en acogimiento residencial y bajo la tutela de la administración autonómica.
 - b) Sí, si hay historia de absentismo crónico y notificación a los servicios sociales municipales desde el ámbito educativo.
 - c) No, porque no ha cumplido la edad mínima de 16 años.
- 76. Según el reglamento de los centros de día municipales de inserción sociolaboral de menores y considerando las circunstancias del caso, si se deriva a Nicolás al centro de día se deberá citar al padre y a la madre**
- a) Sí, porque deben hacer la solicitud de la plaza al mantener las obligaciones inherentes a la patria potestad.
 - b) No, porque no es necesario que hagan la solicitud de plaza al tratarse de un menor en acogimiento.
 - c) Ambas respuestas son incorrectas.
- 77. Teniendo en cuenta el Programa de Absentismo Escolar Municipal, ¿qué tipología de absentismo presenta Nicolás?**
- a) Absentismo grave.
 - b) Absentismo intermitente.
 - c) Absentismo crónico.
- 78. Según la clasificación sobre las causas de absentismo prevista en el Programa de Absentismo Escolar Municipal, el consumo de drogas por parte del padre y la madre se considera**
- a) Causa sociofamiliar.
 - b) Causa extraordinaria.
 - c) Ambas respuestas son correctas.
- 79. El derecho al buen trato que prevé la ley 26/2018 para los 3 hermanos,**
- a) Fundamenta la aplicación de la medida de protección a los menores.
 - b) Se relaciona con la protección de la integridad física y psíquica de los menores.
 - c) Ambas respuestas son correctas.



80. En relación con la situación de violencia de género en la familia de origen, ¿a qué recurso municipal se podría derivar a la madre de los niños?
- a) Unidades de Igualdad
 - b) Ambas respuestas son correctas.
 - c) Espai Dones i Igualtat